

**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**INVERSIONES PONTETRESA S.A.**

---

**A los señores Accionistas de INVERSIONES PONTETRESA S.A.**

He examinado el Balance General, Estados de Resultados, Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la **Compañía INVERSIONES PONTETRESA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La administración de **INVERSIONES PONTETRESA S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

### 3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

### 4. ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL			
Al 31 de Diciembre 2019			
ACTIVO	US \$	PASIVO	US \$
ACTIVO CORRIENTE	692.988	PASIVO CORRIENTE	658.386
ACTIVO NO CORRIENTE	1.786.131	PASIVO NO CORRIENTE	1.250.833
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.909.219</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		CAPITAL SUSCRITO	400.000
		RESERVAS	163.202
		OTROS RESULT. INTEGRALES	49.564
		RESULTADOS ACUMULADOS	388.842
		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(431.708)
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>569.900</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.479.119</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.479.119</b>

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
Del 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019	
	US \$
VENTAS	2.583.619
COSTO DE VENTAS	(2.576.105)
<b>PÉRDIDA BRUTA</b>	<b>7.514</b>
GASTOS OPERATIVOS	(695.097)
<b>PÉRDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(687.583)</b>
OTROS INGRESOS, NETOS	230.792
GASTOS FINANCIEROS, NETOS	(73.369)
<b>PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(530.160)</b>
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	98.452
<b>PÉRDIDA NETA DEL AÑO</b>	<b>(431.708)</b>

## 5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **INVERSIONES PONTETRESA S.A.** al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto, reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.



**Dra. Teresa Silva**  
**COMISARIO**

Quito, 2 de marzo 2020